

## CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

URBANO     
  RURAL     
  CUS

Numero de Certificado
00063
Fecha
05/06/2014

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial
- C) La Solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10° N° 3130
- D) El Permiso de Edificación N° 207 de Fecha 06/06/2012
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(as) del proyecto N° 74 de Fecha 05/02/2014
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a Fojas 47949 N° 54602 de Fecha 26/11/2013

**RESUELVO:**

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio TIPO A El INMUEBLE Ubicado en PROYECTO-INMUEBLE calle/avenida/camino [REDACTED] de 2 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOB. LAGUNA AYRES DE CHICUREO S.A.
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria CONDominio LA DOMA, LOTE C-10
- 3.- Certificar que el INMUEBLE cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de PROYECTO-INMUEBLE Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- 4.- *Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos \*\*\*\*\* y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.*
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

Cantidad de unidades vendibles	72	2 cuotas de ahorro CORVI	\$ 2546	\$ 183312.
Cantidad de Ejemplares Certificados	1	1 cuotas de ahorro CORVI	\$ 1273	\$ 1273.
<b>Total a pagar</b>				<b>\$ 184585.</b>
Giro de ingreso municipal	N°	14785	Fecha	04/06/2014

**NOTA: (solo para situaciones especiales del certificado)**  
EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN CASA DE PIEDRA N° 276.

NPP/NPG

  
  
**NELSON PINTO P.**  
 CONSTRUCTOR CIVIL  
 DIRECTOR DE OBRAS